



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
 La cantidad de \$ : 159,925 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Por concepto de : SUBSIDIO ABRIL  
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	182	05/05/2014	159,925

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	159,925	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		159,925
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	159,925	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		159,925
Sumas Iguales		319,850	319,850

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Total Comprometido	2.511,934	303.883,648		
Saldo	2.511,935	309.182,607		
	-1	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16689.....